



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veinticuatro de agosto de dos mil veinte

<b>RADICADO</b>	05129 31 03 001 2016 00300 00
<b>PROCESO</b>	ORDINARIO LABORAL
<b>AUTO</b>	810

Teniendo en cuenta que para el día 17 de julio hubo suspensión de términos y ello afectó la realización de la audiencia programada para ese día, se procede a fijar nueva fecha para celebración de la audiencia de que trata este proceso, el día **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2020 A LAS 3:30 PM.**

Se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado ([j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co)), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales y/o intervinientes..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

**NOTIFÍQUESE,**

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZA**